



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA  
Facultad de ciencias de la construcción y ordenamiento territorial

**Planificación urbana en Chile y violencia de género en la ciudad.**

Marcia Quiroz Villarroel

**Seminario de investigación**

Santiago, 2020

## Índice de contenidos

1. Resumen .....	3
2. Preguntas, hipótesis y objetivos.....	4
2.1 Preguntas de investigación .....	4
2.1.2 Hipótesis .....	4
2.1.3 Objetivos .....	4
3. Marco metodológico .....	5
3.1. Tabla 1 .....	6
4. Marco teórico.....	7
4.1 Violencia y ciudad .....	7
4.1.1 Violencia en la ciudad .....	7
4.1.2 Violencia de género en la ciudad .....	8
4.1.3 Inseguridad y violencia.....	9
4.2 Planificación urbana en Chile.....	10
4.2.1 Definición de planificación urbana .....	10
4.2.2 Niveles de acción y sus respectivos instrumentos de planificación urbana..	11
4.2.3 Urbanismo proempresarial en Chile.....	12
4.3 Ciudad con enfoque de género.....	14
4.3.1 Ciudad feminista definición .....	14
4.3.2 Postulados de ciudad feminista .....	15
4.3.3 Planificación urbana desde la perspectiva de genero.....	17
Referencias bibliográficas .....	19

## 1. Resumen

La encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana realizada en el año 2019 estableció que en Chile por cada 100 hombres que declaran percibir inseguridad en los siguientes lugares existen 169 mujeres que perciben inseguridad en un taxi, 123 en un paradero, 145 en micros, 127 en calles de su barrio, 143 en centros comerciales y 123 en terminales de buses (Sepúlveda, 2021).

Este miedo en los espacios públicos tiene impacto en la vida cotidiana de mujeres y disidencias que habitan día a día una ciudad heterogénea en la cual, si bien se desarrollan diversos actos sociales, también al mismo tiempo alberga variadas formas de violencia, siendo una de ellas la violencia de género en el espacio urbano.

El Ministerio de la Mujer y Equidad Género del gobierno de Chile (2019) tipifica este tipo de violencia como la agresión en el espacio público en el que mujeres de distintos rangos etarios y condiciones sociales, han sido molestadas y/o agredidas en la calle, transporte público y el trabajo, agresiones que van desde piropos, agarrones y manoseos.

Bajo este contexto existen varias medidas contra la violencia hacia la mujer, sin embargo, los esfuerzos se concentran en solucionar los problemas de violencia intrafamiliar desatendiendo las problemáticas del área urbana. Es decir, las propuestas para combatir el problema no se ven reflejadas en las políticas públicas aplicadas al espacio urbano, donde el urbanismo tradicional y patriarcal ha ignorado las diferencias que implica habitar en la ciudad dependiendo del género, la edad, la condición socioeconómica, etc.

Esto ha impactado en la manera en que las ciudades se proyectan, por consecuencia tenemos como resultado ciudades que no ahondan ni reflexionan sobre los diferentes grupos que interactúan en el espacio, lo que podría ser un factor que desencadena la violencia y segregación de género en el espacio público.

En el presente trabajo se analizarán las herramientas de planeación, diseño y gestión urbana por medio de la consulta a expertos, en este caso urbanistas y el estudio de las políticas públicas aplicadas al espacio urbano con el objetivo de identificar qué factores de la planificación urbana generan patrones de desigualdad y exclusión del espacio público, los cuales pueden resultar en abuso y violencia física y simbólica a un determinado sector de la población.

**Palabras claves:** Planificación urbana, inseguridad, mujeres, disidencias, violencia de género.

## **2. Preguntas, hipótesis y objetivos.**

### **2.1 Preguntas de investigación**

La pregunta principal de esta investigación es ¿cuáles son los factores de la planificación urbana en Chile que producen desigualdad, inseguridad y violencia en el espacio público hacia mujeres y disidencias?

Reflexionado sobre la planeación de las ciudades desde la perspectiva de género y las experiencias de mujeres y disidencias en el espacio urbano, entendiendo que las problemáticas de género tienen una expresión urbana que se traducen en la percepción de inseguridad y violencia en el espacio urbano se pueden desglosar las siguientes preguntas secundarias:

¿Cómo la inseguridad en el espacio urbano percibida por mujeres y disidencias es una consecuencia de la planificación urbana en Chile?

¿Cómo y cuáles son los espacios urbanos que podrían propiciar la violencia hacia mujeres y disidencias?

#### **2.1.2 Hipótesis**

Se plantea como hipótesis de esta investigación que la planificación urbana en Chile tiene un énfasis mercantil y de regulación del mercado inmobiliario que desatiende el diseño urbano y no considera las interacciones cotidianas para el desarrollo de espacios que acojan a mujeres y disidencias.

#### **2.1.3 Objetivos**

##### **a) Objetivo general**

Identificar cuáles son los factores de la planificación urbana que producen desigualdad, exclusión y violencia en el espacio público hacia mujeres y disidencias.

##### **b) Objetivos específicos**

1. identificar espacios en la ciudad que han sido fruto de la planificación urbana mercantil proempresarial

2. Comparar los factores que generan la percepción de inseguridad y desigualdad de mujeres y disidencias.

3. Evaluar los instrumentos de planificación urbana por medio de la percepción de urbanistas que desarrollan y configuración los espacios urbanos.

### **3. Marco metodológico**

El diseño metodológico de esta investigación tendrá dos metodologías, la primera es entrevista a expertos, lo cuales corresponden a urbanistas que tengan experiencia en el desarrollo de proyectos de espacio público, planificación urbana, diseño de transporte, etc. Con ello se pretende abordar los siguientes objetivos:

#### **3.1 Entrevistas con expertos**

Identificar espacios en la ciudad que han sido fruto de la planificación urbana proempresarial. Para ello se presentará la hipótesis del que se refiere a que la planificación urbana en Chile tiene un énfasis mercantil y de regulación del mercado inmobiliario que desatiende el diseño urbano y no considera las interacciones cotidianas para el desarrollo de espacios que acojan a mujeres y disidencias y se le preguntara a cada urbanista entrevistado ¿Qué lugar de la ciudad consideran que es un caso de estudio interesante en torno al tema planteado en la hipótesis?

Evaluar la planificación urbana por medio de la percepción de urbanistas chilenos para identificar los factores de inseguridad. Se desarrollará una entrevista con distintos urbanistas que se desempeñen en las áreas antes mencionadas.

#### **Preguntas para entrevista con expertos:**

¿A que se dedica en el ámbito de la planificación urbana? ¿Qué opina de la planificación urbana en Chile?

¿Usted cree que existe una relación entre la planificación urbana y la violencia hacia mujeres y disidencias en el espacio público?

¿Cuáles son los factores de la planificación urbana en Chile que podrían producir inseguridad y violencia en el espacio público hacia mujeres y disidencias?

¿Qué cosas haría usted para mejorar la planificación urbana en Chile?

#### **3.2 Entrevistas con habitantes**

La segunda corresponde a la selección de mujeres y disidencias para comparar los factores que generan la percepción de inseguridad y desigualdad en el espacio urbano de los casos de estudios por identificar. Para ello se realizarán entrevistas caminadas,

en las cuales se hará el recorrido con mujeres y disidencias mientras comentan su experiencia y respondes preguntas con respecto al tema.

Además, se plantea el uso de mapas cognitivos y análisis fotográfico que acompañe y respalde los comentarios y perspectivas de las personas entrevistadas.

**Preguntas para entrevista con mujeres y disidencias:**

- ¿En general te sientes insegura cuando esta en el espacio público?
- ¿Te has sentido violentada en el espacio publico alguna vez?
- ¿Qué espacios en la ciudad te hacen sentir insegura y/o violentada? ¿Por qué?
- ¿Cuáles espacios te hacen sentir segura?
- ¿En qué lugares de la ciudad te has sentido insegura y/o violentada?
- ¿En que lugares te has sentido segura?

**3.1. Objetivos y variables de investigación**

Objetivos	Variables
Identificar espacios en la ciudad que han sido fruto de la planificación urbana mercantil proempresarial.	Escoger casos de estudio en Santiago Conversar con expertos para identificar casos de estudios por medio de entrevista. Elementos de la configuración del espacio urbano que generan la percepción de desigualdad, inseguridad y/o violencia a mujeres y disidencias que hacen uso de estos espacios
Comparar los factores que generan la percepción de inseguridad y desigualdad de mujeres y disidencias.	Entrevistas Mapas colectivos Características espaciales (iluminación, programación, mobiliario) que hacen que se sientan seguras o inseguras dentro de lugares de planificación urbana mercantil
Evaluar la planificación urbana por medio de la percepción de urbanistas chilenos para identificar los factores de inseguridad.	Percepción de urbanistas chilenos acerca la planificación urbana en Chile Percepción de urbanistas chilenos acerca de la perspectiva de género. Existe o no relación entre la inseguridad y violencia de género en espacios públicos y la planificación urbana.

Fuente: Elaboración propia

## **4. Marco teórico**

Para efectos de esta investigación se desarrollará el marco teórico en tres categorías: Violencia y ciudad, Planificación urbana en Chile y Ciudad con enfoque de género. Se tratarán los temas de investigación de violencia e inseguridad en el espacio público hacia mujeres y disidencias y como esta se relaciona y produce en la ciudad. Es importante abordar estos temas para lograr ciudades pensadas en todos sus habitantes.

### **4.1 Violencia y ciudad**

#### **4.1.1 Violencia en la ciudad**

Violencia se puede definir como toda conducta que busca de manera intencional causar daño, para Álvaro Guzmán la violencia es "necesario concebirla como un producto de una relación social de conflicto que, en consecuencia, vincula por lo menos a un par de oponentes, actores, individuos o colectivos, pasivos o activos en la relación" (1994, p.170).

Existen diferentes criterios para clasificar la violencia, los cuales pueden ser la modalidad, el tipo de daño causado, el tipo de víctima o agresor y finalmente en contexto en el que ocurre, entendiendo por contexto el lugar físico en el que se desarrolla el acto de violencia, que para efectos de esta investigación será la ciudad.

A su vez el concepto de ciudad debería entenderse en términos de "un asentamiento relativamente grande, denso y permanente de individuos socialmente heterogéneos" (Wirth, 1988, p.167). Entonces podemos entender la ciudad como una composición espacial heterogénea que alberga un asentamiento humano con alta densidad de población, en la cual se desarrollan variados actos sociales y la cual alberga expresiones de violencia en la misma.

EL 80% de la población en América Latina vive en las ciudades, ciudades desiguales y con altos índices de violencia, lo que genera preocupación e inseguridad en sus habitantes, pero ¿Cuál es el factor que podría provocar actos de violencia en la ciudad?

En su libro *Cities for People* (2014), el arquitecto Jan Gehl postula como las grandes ciudades del mundo han ido descuidando la escala humana. Mientras las tecnologías nos han permitido evolucionar en un sentido técnico y constructivo, llevando nuestros espacios a ser más altos y complejos, se ha ido dejando de lado la escala del peatón en una ciudad cada vez más fragmentada. Lo que, unido a un desarrollo urbano vinculado al mercado, deja a la persona de a pie indefensa frente a los vacíos programáticos que va dejando este frenético crecimiento.

Por otro lado, nos encontramos con que las expresiones de violencia en la ciudad tienden a estar relacionadas con espacios aislados, oscuros y solitarios, en este sentido según Janes Jacob (1991):

"una calle muy frecuentada tiene posibilidades de ser una calle segura. Una calle poco concurrida es probablemente una calle insegura (...) Ha de haber siempre ojos que miren a la calle, ojos pertenecientes a personas que podríamos considerar propietarios naturales de la calle (...) La seguridad de la calle es mayor, más relajada y con menores tintes de hostilidad o sospecha precisamente allí donde la gente usa y disfruta voluntariamente las calles de la ciudad y son menos conscientes, por lo general, de que están vigilando".

Basados en los anterior se podría hacer la relación entre la violencia urbana y los vacíos programáticos y falta de escala humana en la ciudad, es decir, los espacios residuales que deja el desarrollo urbano de mercado generan lugares peligrosos para quienes habitan la ciudad.

Aunque las denuncias de delitos han disminuido, según los datos entregados por Instituto Nacional de Estadísticas (2020) la percepción sobre la delincuencia ha aumentado tanto a nivel país como a nivel barrial. Por lo que podríamos suponer que lo anterior genera en los habitantes la percepción de inseguridad y miedo en aumento, lo que impacta de manera negativa y condiciona las relaciones y actividades cotidianas que se desarrollan en el espacio público.

“La violencia genera temores, no reconoce clase social y es percibida y experimentada como inhibitoria de la vida en las ciudades, cambia el cotidiano de las personas, se instala como un límite a la libertad y a los derechos (...) Hay una percepción de la inseguridad que se experimenta como una amenaza cierta y tiene un efecto inmediato de restricción en el uso, disfrute y apropiación de la ciudad, en especial por parte de mujeres” (Falú, 2011, p.129).

#### **4.1.2 Violencia de género en la ciudad**

Ana Falú en su texto Restricciones ciudadanas expone que: las violencias de género en el espacio público (2011) plantea que la globalización y las políticas neoliberales tiene un impacto negativo en la morfología urbana, ya que la producción neoliberal del espacio urbano profundiza la fragmentación y polarización de los territorios donde existe una tasa de violencia e inseguridad creciente en los espacios públicos.

Lo anterior, tiene un nivel de incidencia mayor en la vida cotidiana de mujeres y disidencias que habitan la ciudad, con esto no se busca aseverar que solo el grupo



mencionado sufre de expresiones de violencia en la ciudad, sin embargo, es necesario resaltar que existe una subjetividad y percepción diferente de la violencia e inseguridad cuando se habita la ciudad siendo mujer y/o disidencia además que hay una categoría de violencia urbana que se aplica específicamente a mujeres.

Para hablar de violencia de género primero hay que entender que las ciudades mantienen una estructura patriarcal donde mujeres y disidencias son excluidas del espacio, teniendo patrones de desigualdad y exclusión que repercuten en la vida cotidiana y provocando segregación simbólica y física hacia mujeres y disidencias.

En el nivel simbólico, existe todo un discurso histórico que enfatiza en el peligro de que las mujeres estén en la calle. A nivel de acceso, la dicotomía público-privado ha coadyuvado a que se proyecten ciudades masculinizadas (...) Así el espacio público se vive como un espacio masculino, que implica violencia y heteronorma. Lo que ha derivado en la subordinación de las mujeres y de sectores de la disidencia sexual (Reyes -Sánchez, 2015, p.66).

En este sentido se busca que las personas cumplan con los roles de género correspondientes, es decir que según la estructura y contexto socio cultural los cuerpos sexuados deben cumplir papeles determinados para así conservar el orden social impuesto. Lo anterior ha generado la opresión histórica de la mujer en el espacio público impactando la manera en la que se relacionan con la ciudad y produciendo violencia y abuso hacia estos grupos.

Un estudio del Observatorio contra el acoso en Chile (2020) concluyó que las violencias de género no son hechos aislados y puntuales, sino más bien son una expresión continua de violencia y donde son las mujeres quienes lo sufren en mayor medida, dado que un 64% de mujeres ha sufrido por lo menos un tipo de acoso en su vida en contraposición al 25.7% de los hombres. Además, se logra evidenciar que estos tipos de violencia afectan la democratización de los espacios, donde en la mayoría de los casos las víctimas dejan de transitar por los lugares donde sufrieron algún abuso y un 38.7% de las mujeres solicita ser acompañada para trasladarse a ciertos lugares.

Estas expresiones de violencia producen limitaciones en el disfrute de habitar la ciudad provocando restricciones de movilidad debido al miedo de circular por las calles a horas determinadas, participación en actividades sociales físicas y de esparcimiento, percepción de amenaza y peligro del entorno urbano, entre otras.

#### **4.1.3 Inseguridad y violencia**

La lógica de mercado y las políticas neoliberales en el diseño y planificación del espacio urbano trae consigo problemas de configuración del espacio público que se traducen en violencia e inseguridad en la ciudad. Lo anterior se suma a que “el espacio público, las calles, las plazas, los lugares de recreación, pierden la vitalidad potenciadora de las interrelaciones, de la socialización, del tejido social y del ejercicio ciudadano” (Falú, 2011, p.140).

Este abandono de los espacios públicos afecta particularmente a mujeres y disidencias que se ven enfrentados al temor de sufrir algún tipo de violencia en la ciudad. Es este miedo el que genera un proceso acumulativo de inseguridad que refuerza la percepción de inseguridad y violencia de mujeres y disidencias.

“La percepción de inseguridad no siempre coincide con los datos de victimización, sino que esta se conforma por diversos factores que son propios de un imaginario social que refiere a la relación entre el ser humano y su entorno. Además, la percepción de inseguridad es un proceso cognitivo que se posiciona en la memoria individual y sobre todo colectiva la cual se convierte en miedo. “No responde solo a una experiencia individual, sino la forma en que se constituye como fenómeno social, que implica el establecimiento de un conjunto de referentes y estrategias de respuesta frente al riesgo y la amenaza vinculados a la violencia” (Martínez, 2017, p.188)

## **4.2 Planificación urbana en Chile**

### **4.2.1 Definición de planificación urbana**

Si se consulta La Ley General de Urbanismo y Construcción en el artículo 27 define como planificación urbana lo siguiente: “se entenderá por Planificación Urbana, para efectos de la presente ley, el proceso que se efectúa para orientar y regular el desarrollo de los centros urbanos en función de una política nacional, regional y comunal de desarrollo socioeconómico.”

Los objetivos y metas que dicha política nacional establezca para el desarrollo urbano serán incorporados en la planificación urbana en todos sus niveles.

Lo anterior, nos indica el carácter orientador y regulador que tiene la planificación urbana en Chile y que busca un desarrollo socioeconómico “donde las principales herramientas han sido la fijación de usos del suelo y un número acotado de normas urbanísticas y de construcción para ciertas áreas a nivel comunal, por una cantidad de años considerablemente alto” (Orozco, 2020). Esta planificación mercantil dista

mucho del un rol planificador que busca una buena calidad de vida para sus ciudadanos.

Este tipo de desarrollo urbano neoliberal de asociaciones público-privadas tiene como objetivo incentivar inversión de capital externo en la ciudad. Por lo que la planificación urbana se basa principalmente en que el estado asume los negativos medioambientales o sociales y los costos políticos ante la ciudadanía, mientras se fomenta el desarrollo de actividades que generan aumento de capital de empresas y sectores privados.

Además, es una planificación urbana con nula o muy baja participación ciudadana, la cual se ampara en el marco 35 institucional, el cual permite la interpretación del deseo de los ciudadanos sin realizar una participación ciudadana directa e integral para conocer las posturas reales de los habitantes.

A modo de resumen, se debe mencionar que existen dos tipos fundamentales de instrumentos de planificación y gestión urbana en Chile. Uno “nuevo”, flexible y basado en modelos de gobernanza urbana entendida como marco institucional neoliberal para reconfigurar la ciudad en la era postindustrial. Y otro “tradicional”, basado en un método estricto que utiliza el Estado chileno, de restringidas herramientas y baja posibilidad de modificación que permita adaptarlas a las dinámicas urbanas. (Orozco, 2020)

En resumen, la planificación urbana tiene alcances limitados con resultados precarios, que no incorpora en su totalidad las demandas sociales al momento de planificar los territorios, es centralista y deja de lado la participación ciudadana y sus necesidades. Estamos presente a una gestión y planificación urbana donde prima el mercado por sobre la calidad de vida de las personas. Por otro lado, los municipios desarrollan una planificación territorial asistencial y paliativa que tampoco responde a las problemáticas urbanas locales.

#### **4.2.2 Niveles de acción y sus respectivos instrumentos de planificación urbana**

La planificación urbana tradicional en Chile se realiza en tres niveles de acción, los cuales corresponden a el nivel Nacional, Intercomunal y comunal.

1. Nivel Nacional, corresponde al desarrollo urbano a nivel nacional como Así mismo establece normas específicas para los estudios, revisión, aprobación y modificación de los instrumentos legales por los cuales se aplique la planificación urbana en los niveles señalados. Está a cargo de este nivel El Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

En su marco normativo contempla a la Ley General de Urbanismo y Construcción, la cual contiene los principios, atribuciones, responsabilidades, derechos, sanciones y demás normas que rigen tanto a los organismos, así como funcionarios, profesionales y particulares en las acciones de planificación urbanización y construcción y a la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción esta corresponde a las disposiciones reglamentarias de la ley y regula los procedimientos administrativos, el proceso de planificación urbana y los estándar técnicos de diseño y construcción exigibles.

2. Nivel intercomunal, según el artículo 34 de la Ley General de Urbanismo y construcción se entiende por planificación urbana intercomunal aquella que regula el desarrollo físico de áreas urbanas y rurales de diversas comunas que dada sus relaciones espaciales se integran en una unidad urbana. En su marco normativo contempla el plan regulador metropolitano y el plan regulador intercomunal quienes son los encargados de regular y orientar lo antes mencionado.
3. Nivel comunal, según el artículo 41 de la Ley General de Urbanismo y construcción podemos entender por planificación urbana comunal aquella que promueve el desarrollo del territorio comunal en especial aquella que corresponde a sus centros poblados, esta debe tener concordancia con las metas regionales de desarrollo económico social. Su marco normativo corresponderá al plan regulador comunal quién tiene la tarea de orientar la y regular.

Los niveles de acción de planificación urbana en Chile y sus respectivos instrumentos reglamentarios del marco normativo son de carácter orientador y regulador del desarrollo de la planificación urbana en sus diferentes niveles. Sin embargo, no contemplan un rol planificador de diseño urbano eficiente que acoja las necesidades sociales reales del territorio y que a su vez sea vinculante con las personas que habitan la ciudad.

#### **4.2.3 Urbanismo proempresarial en Chile**

El auge de la renovación urbana de las grandes metrópolis latinoamericanas es constante en el marco del capitalismo postindustrial imperante. Especialmente tras la crisis asiática que golpeó la economía del cono sur de 1998 a 2002, fue cuando aparecieron o se intensificaron estrategias comandadas por estados nacionales, regionales, metropolitanos y locales, articuladas con un intenso desarrollo privado,

con el fin de atraer y anclar la participación de capital financiero reconvertido en inmobiliario y maximizar sus ganancias (López–Morales, Gasic y Meza, 2012)

En este sentido, la planificación urbana neoliberal promueve una renovación urbana sujeta a la inversión de capital inmobiliario con prácticas de estigmatización de zonas y propiedades específicas para así poder demoler y reconstruir en un lugar determinado. Lo anterior, según Weber (2002) es el pretexto neoliberal que le permite la destrucción creativa focalizada en renovar a cualquier costo las zonas históricas, que se visualizan como las de mayor retorno potencial (*rent gap*) de inversión inmobiliaria.

Los gobiernos de países industrializados que se encontraban en procesos de desindustrialización buscaban revertir el declive de las economías urbanas por medio de la competitividad urbana cada vez más empresarial. La asociación público-privada se centra en la inversión y el desarrollo económico especulativo, el Estado se convierte en un facilitador del mercado, donde se intenta implementar diversos incentivos financieros y reguladores que permitan la inversión de negocios inmobiliarios, generando un urbanismo segmentado, segregador y deficiente.

En Chile, entre el Golpe de Estado del año 1973 y en año 1994, se promulga la ley orgánica de municipios, la cual implica una disminución de las atribuciones de regulación del gobierno central y otorga obligaciones con competencias precarizadas a los gobiernos locales.

El vuelco hacia esta modalidad de gobernanza se orienta hacia la atracción de capital al espacio local, sobre todo en tiempos de volatilidad de capital postcrisis, en donde el estado se mueve en un juego especulativo sin planificación racional en diseño ni ejecución de sus políticas, concentración en lugares específicos y no *hinterlands*. Siendo el capital financiero volátil, hay que “anclarlo” al lugar en zonas puntualmente ventajosas para la rentabilidad (López – Morales, Gasic y Meza, 2012).

De lo anterior se extrae que el Estado deja de invertir en zonas que no generan competencia y atracción de inversión inmobiliaria, dejando lugares desprovistos planificación y gestión urbana, por el contrario, invierte en aquellos que tiene especulación inmobiliaria y produce un urbanismo que busca regenerar espacios por medio de criterios de rentabilidad financiera y no de desarrollo social. Se crean así espacios segregados, poco programados y que no contemplan las formas de habitar y relacionarse en el espacio público de ciertos grupos en la ciudad, como lo son mujeres y disidencias.

## 4.3 Ciudad con enfoque de género

### 4.3.1 Ciudad feminista

Históricamente las ciudades que habitamos han sido creadas por y para hombres, el diseño, la conectividad, las relaciones sociales y todo acontecimiento que en la urbe suceda esta pensado desde una perspectiva patriarcal y homogénea que no contempla las distintas personas que habitan el territorio. La ciudad no es neutral, es heterogenia y diversa, “las ciudades son organismos dinámicos y expresión del desarrollo de las sociedades, las cuales albergan experiencias diferentes para mujeres y hombres” (Massey, 1994, Macdowell, 1998, citado por Ciudad Feminista).

Bajo esta lógica patriarcal de la ciudad las mujeres no solo son excluidas del espacio público, sino también de la planificación y el diseño urbano, por lo que la ciudad y su diseño tienen un carácter sexista. “La voz crítica se ancla en el reconocimiento de que los patrones espaciales masculinos son considerados como universales y se asimila la experiencia masculina como la regla y norma social por lo que todo es medido, y que no tiene necesidad de legitimarse” (Ortega, 2000, citado por Soto 2016, p. 40)

En Latinoamérica la asociación entre género y hábitat nace a través de dos fenómenos, el pensamiento feminista que se instauró en la academia y los movimientos sociales que buscaban la igualdad de las mujeres a partir de la década de 1970. Esto abrió paso para que distintas autoras comenzaran a discutir sobre mujeres y ciudad, instaurando el debate en disciplinas como la Geografía, la Arquitectura y el Urbanismo.

La categoría de género hace referencia a las construcciones sociales y culturales que se elaboran en torno a la diferencia sexual, “al enfocar las relaciones entre la mujer y el hombre como construcciones sociales, es decir, como la transformación de las diferencias de sexo en una condición social, nos encontramos necesariamente con la especificidad histórica y geográfica de estas relaciones” (Karsten y Meertens, 1992, p. 191, citado por Soto, 2016, p.39).

Las discusiones de Ciudad Feminista (2019) en torno al feminismo territorial buscan desarrollar una lectura del espacio que recoja el análisis de las dinámicas domésticas hasta la expansión inmobiliaria de las ciudades y como esta ha afectado la vida de mujeres y disidencias.

“Se trata de una línea de trabajo que busca analizar desde la segregación producida por la apropiación neoliberal del espacio urbano, hasta la evidencia sutil de las relaciones desiguales y violentas que experimentan

mujeres y niñas en el territorio cotidiano que habitan” (Ciudad feminista, 2019).

En base a lo anterior podemos entender la ciudad feminista, no solo como la visibilización del género y las diferencias en el uso y acceso al espacio público, sino también como un análisis más profundo con respecto a cómo el género influye dentro de las decisiones urbanas. Se explora transformar las ciudades y las sociedades por medio de repensar los espacios que generan realidades.

Se piensa en una ciudad que albergue las diferencias, que tome en cuenta la diversidad de género y que también considere otras variables que conforman a quienes habitan dentro del territorio, como lo son la edad, el origen, la identidad sexual, la clase social, las capacidades diferentes entre otras. Lo anterior puede significar privilegios u opresiones dentro del espacio urbano.

Es importante que las experiencias y las perspectivas del espacio público son diferentes dependiendo de quien es el que esta habitando, no es lo mismo experimentar y vivir la ciudad siendo un Hombre joven heterosexual, que una mujer heterosexual, así como no es lo mismo si es una mujer adulto mayor, un niño, una disidencia o una persona en condición de discapacidad.

Finalmente, es necesario entender la ciudad feminista como la ciudad del futuro donde el bienestar social sea la prioridad por sobre los intereses capitalistas de los privados, El diseño de la ciudad no sea un negocio de unos pocos y permita un ciudad segura y accesible para mujeres y disidencias.

#### **4.3.2 Postulados de una Ciudad con enfoque de género**

En sus inicios, la perspectiva de género reflexionaba críticamente sobre el urbanismo, poniendo el foco en dos cuestiones: por un lado, la doble exclusión que padecen las mujeres, al ser ignoradas como ciudadanas y gestoras del hábitat urbano...Y por otro lado, la utilización de dicotomías geográficas —público-privado, centro-periferia, producción-reproducción, movilidad-inmovilidad— que legitiman el concepto de zonificación y desarrollan una concepción ideológica que afecta directamente el ordenamiento urbano. (Vicente, 2021, p.23).

Si bien muchos aun entienden la perspectiva de género como algo exclusivo de las mujeres, es preciso señalar que la perspectiva de género actualmente busca reconocer la diversidad y entender las necesidades de las personas que habitan la ciudad, para así generar un entorno urbano eficiente y que responda a las demandas de la ciudadanía. Con lo anterior podemos inferir que algunos de los postulados del a ciudad feminista pueden referirse a lo siguiente:

Ciudades seguras, que piensen en todas las interacciones sociales y sus participantes y más aún en ciudades seguras para mujeres y disidencias quienes sufren de las violencias de género que se producen en el espacio urbano. De acuerdo con Borja “la creación de ambientes seguros es un derecho fundamental para el conjunto de la población y las políticas públicas deben garantizarlo, especialmente para los colectivos más vulnerables (2003, p. 37, citado por Soto, 2016, p.48)

En base a lo anterior es importante recalcar que las mujeres tienen un mayor riesgo a sufrir violencia sexual en espacios públicos y como consecuencia dejan de frecuentar ciertas zonas que se perciben peligrosas, por lo que un diseño urbano eficiente, que contemple espacios iluminados y una buena visibilidad del entorno son factores espaciales que favorecen el uso de los espacios por mujeres y disidencias.

Derecho a la ciudad, visibilizar las demandas de las mujeres por el derecho a la ciudad, entendido éste como “restaurar el sentido de ciudad, instaurar la posibilidad del ‘buen vivir’ para todos, y hacer de la ciudad el escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva” (Mathivet, 2011, p.26, citado por Soto, 2016, p.43)

El derecho a la ciudad según Milena (2012) debe entenderse como un espacio y un derecho, que busca un ejercicio libre, pleno y autónomo de la ciudadanía de las mujeres, donde tanto hombres como mujeres disfruten de los bienes y oportunidades que la ciudad ofrece de manera equitativa. Además de la incidencia femenina en la construcción colectiva y participativa de las ciudades y sus asuntos permitiendo un goce efectivo de los derechos de las mujeres en los contextos urbanos.

Esta es una visión dinámica de la ciudad, entendiendo que esta no es un contenedor de personas, actos y espacios. La ciudad no es neutral ni homogénea, por lo que es necesario repensar las urbes como lugares “dentro de los cuales las mujeres construyen material, social y simbólicamente el hábitat urbano.” (Soto, 2016, p. 51)

Por otro lado, es necesario entender y “reconocer que las mujeres no son un grupo homogéneo con necesidades homogéneas. Se requiere una visión amplia que permita visibilizar diferentes grupos de mujeres que han estado en una situación de mayor marginación e invisibilidad dentro de la ciudad; mujeres inmigrantes, indígenas, niñas, adultas mayores, homosexuales que tienen experiencias y necesidades espaciales específicas y que, como colectivos, siempre dejan sus marcas espaciales y simbólicas en la ciudad.” (Soto, 2016, p.52)

También se debe considerar lo que postula Ciudad Feminista con respecto a como deben ser los espacios, esta cooperativa dice que: “No hay fórmula mágica para saber cómo deben ser los espacios desde esta perspectiva porque no se puede replicar exactamente, nos tenemos que acomodar a cada contexto territorial y a cada población, pero sí se puede hablar de cinco cualidades urbanas” (Ciudad Feminista, 2019).



Estas cualidades urbanas contemplan lo siguiente:

- Cercanía de servicios que permita movilizarse en la ciudad de manera eficiente ya sea a pie o transporte público.
- Variedad de equipamientos, comercios, transporte público que garantice la accesibilidad a estos mismos independiente de la edad, origen, diversidad funcional, clase social, etc.
- Accesibilidad universal y autonomía ciudadana, además de poder utilizar los espacios de manera segura libre y sin restricción horaria.
- Espacios urbanos programados, la vida en la calle que permita socializar, encontrarnos y encontrar ayuda en caso de necesitarlo.
- Participación vinculante en las decisiones urbanas de mujeres y disidencias. Valorando la historia y la memoria.

Se postulan ciudades que consideren las necesidades de sus habitantes y la vida cotidiana que desenvuelven diariamente en las ciudades, generando espacios que permiten la seguridad y el cuidado mujeres y disidencias, así también de todos los habitantes para así fomentar la comunidad y las ciudades integrales.

#### **4.3.3 Planificación urbana desde la perspectiva de género**

Ciudad feminista (2019) se refiere al urbanismo con perspectiva de género aquel que parte desde la base de que la planificación y el diseño urbano no son neutrales y que las ciudades y barrios tienen una configuración patriarcal. Por lo que, frente a lo anterior, se propone poner la vida de las personas en el centro de las decisiones urbanas.

El urbanismo con perspectiva de género propone pensar las ciudades desde la complejidad de los modos de vida y la diversidad de todas las personas, “mujeres y hombres en toda su diversidad, pero visibilizando puntualmente las experiencias no consideradas relevantes hasta ahora para el planeamiento como las del cuidado del hogar y de las personas” (Ciocoletto y Gutiérrez, 2012, p.471, citado por Vicente, 2021, p.23).

En otras palabras, la planificación urbana con perspectiva de género o mejor dicho la planificación urbana feminista busca integrar la diferentes de experiencias y la diversidad de habitantes que alberga la ciudad, entendiendo que las necesidades y

experiencias de estos son importantes a la hora de proyectar las ciudades y vivir los procesos urbanos.

Ahora bien, es necesario poner énfasis en que no solo se ha pensado la ciudades, barrios y pueblos desde una percepción patriarcal y sexista, sino también por medio de una lógica económica que ha priorizado el bien del empresarial y privado por sobre el bien común. Ha puesto en primer lugar el desplazamiento en automóvil antes que al peatón y ha homogenizado el territorio de tal manera que ha dejado zonas en la ciudad sin planificación ni diseño urbano o con una planificación mercantil que no recoge las formas de habitar de la diversidad de personas presentes en la ciudad, en especial de mujeres y disidencias.

El urbanismo con perspectiva de género responde a lo anterior considerando la escala barrial que engloba al vecindario, el cual es esencial debido a la proximidad con la vida cotidiana. Esto permite medir de manera más próxima el impacto que la planificación urbana tiene sobre las ciudadanas y ciudadanos. De forma que, en la escala de barrio se ubican “los espacios de relación, equipamientos cotidianos, comercios necesarios para el día a día y transporte público.” (Wilson, 1991 citado en Ortiz, 2017, p.18, citado por Vicente, 2021, p. 23)

“En las ciudades europeas, la planeación urbana con perspectiva de género ha contribuido a mejorar los espacios urbanos y explicar los procesos socio - espaciales. En América Latina, la participación de la mujer en los movimientos sociales urbanos ha contribuido a hacerla visible en la ciudad; por eso es válido aseverar que las mujeres están haciendo una aportación decisiva al funcionamiento de las ciudades.” (Martínez, 2017, p. 178)

Si bien en Latinoamérica la participación y reivindicación social e histórica de las mujeres en el espacio público por medio de la acción social y las protestas ha visibilizado su presencia en la ciudad y ha ido transformando la misma, a su vez la incorporación de la planificación con perspectiva de género por parte de los gobiernos ha sido tardía y parcial.

Para Paula Soto Villagrán (2016), el primer desafío en cuanto a una planificación urbana con perspectiva de género es entender la planificación no solo como un proceso técnico y regulatorio sino también como un proceso político. También plantea que, si bien desde la década de 1980 varias arquitectas y sociólogas feministas han sostenido que es vital participar en los procesos de diseño y gestión urbana con el objetivo de incorporar la experiencia de las mujeres en la ciudad y así crear espacios más habitables, seguros y menos sexistas, aun queda mucho trabajo en torno a la incorporación del feminismo en la planificación urbana.

## Referencias bibliográficas

Falú, A. (2011). Restricciones ciudadanas, las violencias de género en el espacio público. *Revista Pensamiento Iberoamericano*. N.º 9, 127-146.

Reyes Sánchez, J. (2015). Género, Ciudad y Urbanismo. *Revista Esencia y espacio*. N.º 41, 63-68.

López-Morales, E. Gasic, I. & Meza, D. (2012). Urbanismo proempresarial en Chile: políticas y planificación de la producción residencial en altura en el peri-centro del Gran Santiago. *Revista INVI*. N.º 76, 75-114.

Gehl, J. (2014). *Ciudades para la gente*. [Traducido al español de Byer for Mennesker]. Buenos Aires: Infinito.

Jacobs, J. (2011). *Muerte y Vida de las Grandes Ciudades*. [Traducido al español de The Death and Life of Great Cities]. Madrid: Capitán Swing.

Martínez, J. (2017). Percepción de la violencia de género en el espacio público. En Ramírez, P. (coord.) *La erosión del espacio público en la ciudad neoliberal*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales, Facultad de Arquitectura, 177-200.

Vicente Gracia, R. (2021). Una aproximación al espacio público de la ciudad de Alicante desde la perspectiva de género. (Trabajo de grado). Universidad de Alicante, Alicante, España.

Weber, R. (2002). Extracting value from the city: neoliberalism and urban redevelopment. *Revista Antipode*. N.º 3, 519-540.

Soto, P. (2016). Repensar el hábitat urbano desde la perspectiva de género. Debates, agendas y desafíos. *Revista Andamios*. N.º 32, 37-56.

Orozco, H. (2020). *Gobernanzas Urbanas Smart en Latinoamérica*.

Ordenanza general de urbanismo y construcción

Guzmán, A. (1994). Observaciones sobre violencia urbana y seguridad ciudadana. En F Carrión (Ed.), *Ciudad y violencias en América Latina*. Cali: PGU-Alcaldía Cali.

Wirth, L. (1988). El urbanismo como modo de vida. En M. Bassols, R. Donoso, A. Massolo & A. Méndez (Eds.), *Antología de sociología urbana* (pp. 162-182). México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Instituto Nacional de Estadísticas. (2020). 17ª Encuesta nacional urbana de seguridad ciudadana. Recuperado de <https://www.ine.cl/docs/default-source/seguridad->

[ciudadana/publicaciones-y-anuarios/2020/s%C3%ADntesis-de-resultados---17-enusc-2020.pdf?sfvrsn=f57d6dc6\\_2](https://ciudadana/publicaciones-y-anuarios/2020/s%C3%ADntesis-de-resultados---17-enusc-2020.pdf?sfvrsn=f57d6dc6_2)

Observatorio contra el acoso Chile. (2020). OCAC lanza primera encuesta nacional sobre acoso sexual en Chile. Recuperado de <https://ocac.cl/observatorio-contra-el-acoso-chile-lanza-primer-encuesta-nacional-sobre-acoso-sexual-en-chile/>

Ministerio de la Mujer y Equidad de Género. (2021). ¿Qué se entiende por agresión en los espacios públicos? Recuperado de <https://minmujeryeg.gob.cl/>

Ciudad Feminista. (2021). Sobre Ciudad Feminista. Recuperado de <https://www.ciudadfeminista.cl/sobre>

La Tercera. (2021). Seguridad ciudadana y género: Cifras INE indican que la calle es más insegura para las mujeres que para los hombres. Recuperado de <https://www.latercera.com/que-pasa/noticia/seguridad-ciudadana-y-genero-cifras-ine-indican-que-la-calle-es-mas-insegura-para-las-mujeres-que-para-los-hombres/3UGYRZA5EZBBRHCAQBRDVX35RA/>